

EL PERDÓN SOLO NO SIRVE

ANÁLISIS
ALBERTO
AYALA



Twitter: @albertoayala11

La Justicia debe dar explicaciones a una ciudadanía perpleja por casos como el de Lidón o las hipotecas

Seguro que conocen ese dicho popular que reza eso de que ‘tantas veces va el cántaro a la fuente que al final termina por romperse’. Pues bien, son ya tantas, y tan sonadas, las actuaciones de nuestra Justicia en los últimos tiempos poco comprensibles o directamente incomprensibles para el común de los ciudadanos, de los poco letrados y de los muy muy letrados, que el cántaro ha terminado por hacerse añicos, y con estruendo.

Sentencia a sentencia, despropósito tras despropósito, el tercer poder del Estado ha conseguido alterar el ánimo ciudadano. No recuerdo una jornada como la de ayer en la que fuera tan perceptible el cabreo de eso que llamamos ‘la calle’ contra los togados. Contra los buenos y contra los malos. Que ya se sabe que el enfado en caliente, desgraciadamente, no hace distingos.

Las sentencias están para respetarse siempre. Pero el derecho a discrepar de su contenido es igualmente sagrado. Guste mucho, poco o nada a esas personas a las que, como sociedad, hemos conferido el poder de impartir justicia.

Hablamos de la increíble sentencia a los integrantes de ‘La manada’ por los repugnantes hechos que protagonizaron en los Sanfermines de hace tres años en Pamplona. De los incomprensibles –¿o tal vez demasiado comprensibles?– vaivenes que ha sufrido el impuesto de las hipotecas en el Supremo. Sí ese que a ningún Gobierno se le ocurrió cambiar hasta que ayer Sánchez vio la opción de colgarse una meda-

llita. O de los vergonzosos hechos que ayer narró Iñigo Lidón, uno de los hijos del juez José María Lidón, asesinado por la banda terrorista ETA hace 17 años en Getxo, y de su justificada andanada contra la Audiencia Nacional.

Que una simple conjetura como que los etarras no solían pasarse las armas de unos a otros paralizara las investigaciones del asesinato una década resulta deprimente. Que luego se olvide de tramitar una orden de extradición y que cuando lo descubre la familia se haga por el procedimiento ordinario denota incapacidad y falta de empatía.

Justo al lado de este análisis tienen ustedes el dato frío, pero contundente. El 40% de los crímenes perpetrados por ETA, por los GRAPO y por el terrorismo yihadista siguen sin esclarecerse. Imaginan la losa de desánimo añadido que ello supone para sus familias.

Decía ayer Iñigo Lidón que si hoy la familia sabe que el sanguinario etarra Garikoitz Aspiazu ‘Txeroki’ es uno de los presuntos asesinos de su padre obedece a su esfuerzo y a la ayuda que han recibido de profesionales de la magistratura por ser quienes son.

Bienvenida sea esa ayuda. Pero, ¿qué pensarán esas viudas de policías o guardias civiles –de esos ausentes de los vídeos de Jonan Fernández– que una lejana noche dejaron el País Vasco en silencio en un furgón fúnebre con los restos de su marido asesinado por ETA y que nunca han sabido quién le mató, al conocer el valiente testimonio de los Lidón.

La democracia española exige que la Judicatura empiece a pedir perdón por lo que ha hecho mal. Pero no basta. La desidia como la incompetencia no pueden seguir saliendo gratis.

Y algo más, muy importante: señores políticos saquen sus manos de la Justicia. ¡Ya!

Quienes por desidia, incompetencia u otras causas han hecho mal su trabajo deben pagar por ello, sí o sí